



PATENTE DE INVENCION **129701**
por 20 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION, A PARTIR DE LA CELOFANA LAMINAR DE ELEMENTOS PARA UNIR O CUBRIR SUPERFICIES DE TODO ORDEN, IMPERMEABILIZANDOLAS Y DECORANDOLAS", a favor de D. Luis Farré Montañá, de nacionalidad española, domiciliado en Terrasa.

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un procedimiento para obtener elementos para unir o cubrir superficies de todo orden, impermeabilizándolas y decorándolas, a partir de las láminas de película transparente de vis
5. cosa, que inician una nueva fase en cuantas industrias manufactureras o artes decorativas tengan que manipular tela, papel, cartón, madera y planchas metálicas.

Siendo este procedimiento nuevo y de su propia invención, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y
10. explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

A los efectos legales de la Patentes que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del procedimiento ideado. Pero
15. para definir mejor sus características, nos referimos a con-

tinuación, siquiera sea a título de ejemplo, a un proceso operatorio real ceñido dentro de los límites del procedimiento.

Se corta la celofana en láminas que se unen y tensan cada una sobre un bastidor o marco que tiene una ranura a su alrededor para facilitar el cortado de las láminas, una vez terminadas.

Se prepara la lámina de viscosa transparente o también en su estado opaco, coloreada o no, y más o menos impermeable, con dos o más pasados de pulverizaciones, o manos de pintura preparadas a base de aceite, especialmente del de linaza, o esmaltes sintéticos, barnices, resinas, disolventes, secantes, purpurinas y materias inertes. Estas sustancias podrán ser aplicadas en todo o en parte en las distintas fases del secado de las láminas.

Con estas diferentes capas o pulverizaciones se provoca y consigue formar sobre la lámina de celofana, unas aguas y jaspeados, combinaciones de jaspeados a base de superponer diferentes calidades, y colores, al hacer las diferentes capas.

Para conseguirlos una vez dada la primera mano o pulverización, antes de que se seque, se coloca el bastidor en posición vertical, para que al escurrirse el material se forme un jaspeado. Una vez seca la primera mano se podrán hacer unas sucesivas pasadas y pulverizaciones de colores opuestos que formen los contrastes apetecidos. Con espátulas, pinceles, o cepillos, podrán exagerarse o reducirse los efectos de los jaspeados.

También sobre tales efectos se podrán añadir, los de salpicaduras, de otros materiales o colores superpuestos sobre aquellos jaspeados.



Como última capa podrá plicarse una o varias manos con colas debidamente preparadas, que una vez secas, baste humedecerlas con agua para conseguir pegar la lámina, así preparada sobre cualquier superficie que interese proteger o decorar.

50.

También estas láminas, cuando las pinturas estén secas o semi secas, se podrán unir con toda clase de tejidos o papeles, a presión natural o con la de prensas, cilindros o máquinas.

55.

También resultará compatible, a los efectos de esta patente, hacer la unión de estas láminas preparadas a toda clase de papeles y tejidos, que acoplados con adherentes y pasados después a los mismos soportes o bastidores, se obtendrán automáticamente una perfecta unión al secarse y tensarse.

60.

Dentro del extenso cuadro de aplicaciones de las láminas obtenidas y formando parte del procedimiento que nos ocupa, cabe completar sus operaciones con las de cortar la lámina en tiras, para obtener precintos impermeables utilizando para ello la tijera, la cizalla, o la guillotina.

65.

Y también la de doblar y rebatir los bordes de estas tiras sobre si mismos para obtener unas cintas.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

70.

1.- Un procedimiento para la fabricación, a partir de la celofana laminar, de elementos para unir o cubrir superficies de todo orden, impermeabilizándolas, y decorándolas, caracterizado por el hecho de cortar la película de celofana en trozos o láminas, que se unen a unos bastidores o marcos individuales, doblándolas y rebatiéndolas por sus bordes sobre los lados de tales marcos, pegándolas a ellas y tensando su superficie por remojado y secado. Sometiendo luego estas



- superficies así lisas a una sucesión de pulverizaciones o menos de pinturas a base de aceites, de linaza principalmente, esmaltes sintéticos, colores, barnices, secantes, resinas, purpurinas y materias inertes. Colocando el bastidor, después de la primera mano o pulverización, antes de secarse ésta, en posición vertical para que el escurrido del líquido proyectado provoque un jaspeado, que se combinará con las sucesivas manos o pulverizaciones, cubriéndose luego de secos estos materiales con una o más manos o pulverizaciones de cola, preparada, para que luego de seca, baste humedecerla con agua para conseguir la unión de la lámina sobre una superficie cualquiera. Y finalmente cortándose estas láminas y subdividiéndolas en tiras con las tijeras, guilletina o cizalla, para obtener si interesa, precintos. Y doblando y rebatiendo sobre si mismos los bordes, de estas últimas, cuando interese obtener la resistencia de este rebatido.
80. 2.- El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho, de que para facilitar el corte a escuadra o a medida de las láminas ya manipuladas, se prevean en el bastidor o marco, unas ranuras alrededor de sus lados.
85. 3.- El propio procedimiento de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho, de que las diversas combinaciones de jaspeado, se combinan entre si, aumentándose sus efectos por superposición; o disminuyéndose o modificándose con la ayuda de espátulas, cepillos, o pinceles. Y también que se proyecten sobre tales jaspeados salpicaduras con colores u otros materiales.
90. 4.- El propio procedimiento de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizados por el hecho de que en la primera capa se construyan a mano con pulverizaciones o pinceles, estos jaspe-
95. 100. 105.



dos y dibujos.

110. 5.- El propio procedimiento de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho, de que la celofana original, sea transparente u opaca, impresa, coloreada, o no, y más o menos impermeable de origen.

6.- El propio procedimiento de las reivindicaciones 1 a 5, 115. caracterizado por el hecho de que se unan las láminas de celofana de esta forma preparada, con telas o papeles de soporte, para aumentar su resistencia y aplicaciones.

7.- El propio procedimiento de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por el hecho de que la impermeabilización por 120. las varias pasadas de pinturas, se den a la celofana original, por imprimación de máquinas especiales o litográficas, incluso las últimas capas de colas o dextrinas que dejarán las láminas listas y dúctiles para el pegamento a otras superficies.

125. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

8.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION, A PARTIR DE LA CELOFANA LAMINAR DE ELEMENTOS PARA UNIR O CUBRIR SUPERFI- 130. CIES DE TODO ORDEN, IMPERMEABILIZANDOLAS Y DECORANDOLAS".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona veintisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres.

P. A. de D. Luis Ferré Montañé

L. Dufán

P. P.

